



JUEVES 29 DE ENERO DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REFORMA ELECTORAL

IEEQ PLANTEA MEDIDAS DE PARIDAD MUNICIPAL EN REFORMA ELECTORAL

Por Francisco Segura

La presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez, informó que el organismo planteó al Congreso del Estado una propuesta para atender la brecha histórica de paridad de género en el ámbito municipal, particularmente en cinco municipios donde nunca ha sido electa una mujer como presidenta municipal. Detalló que estos municipios son Querétaro, Colón, Tequisquiapan, El Marqués y Amealco, y explicó que la propuesta consiste en que los partidos políticos, de manera libre y adicional a los bloques de competitividad, puedan elegir tres de estos cinco municipios para impulsar candidaturas femeninas. “Existe una brecha histórica en el plano municipal y la propuesta del instituto es que los partidos puedan elegir tres de estos cinco municipios”, señaló. Muñiz Rodríguez indicó que este planteamiento fue presentado como parte de las mesas de trabajo que el **IEEQ** ha sostenido con el Congreso local, en el marco de la iniciativa de reforma electoral presentada el pasado 31 de octubre. Explicó que uno de los encuentros más relevantes fue la reunión con la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en la que participaron el Consejo General del instituto, áreas técnicas y representantes de todas las fuerzas políticas, para analizar los puntos centrales de la iniciativa. “Ahí estuvimos dialogando de todos los puntos que se incorporan en esta propuesta de iniciativa y cuáles consideramos sumamente trascendentales para que la norma se encuentre actualizada”, expresó. En otro tema, la presidenta del **IEEQ** recordó que el proceso para la conformación de nuevos partidos políticos inicia una vez concluido el proceso electoral, y que actualmente el instituto se encuentra atendiendo solicitudes relacionadas con asociaciones políticas estatales. Indicó que una de las asociaciones que ha manifestado interés es “Siglo de las Mujeres”, la cual se encuentra en etapa de revisión, y precisó que el instituto cuenta con un plazo de 60 días para emitir una resolución una vez presentada formalmente la solicitud. (PA 1 y 6)

<https://plazadearmas.com.mx/ieeq-planlea-medidas-de-paridad-municipal-en-reforma-electoral/>

INVESTIGA EL IEEQ A POLÍTICOS ACELERADOS

Por David Álvarez

La presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz, informó que el organismo mantiene en trámite 11 procedimientos sancionadores, varios de ellos relacionados con presuntos actos anticipados de campaña detectados. Al respecto, detalló que, del total de expedientes abiertos, siete corresponden a procedimientos ordinarios mientras que cuatro a procedimientos especiales sancionados, mismos que aplican cuando la naturaleza de los hechos denunciados requiere atención particular. La presidenta explicó que, además de los casos de actos anticipados de campaña, los procedimientos están vinculados con presuntas faltas a la normativa electoral. Entren estas se incluyen casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, promoción personalizada y posible uso indebido de recursos públicos. “Tenemos algunos procedimientos especiales sancionadores. En este momento tenemos 11 en trámite, siete ordinarios y cuatro especiales. Los hechos por los que se promueven son actos anticipados, violencia política contra las mujeres en razón de género, promoción personalizada y uso de recursos públicos”. Señaló que el Instituto Electoral es responsable de recibir las quejas, integrar los expedientes y sustanciar los procedimientos, a fin de que sean remitidos al Tribunal Electoral, instancia encargada de resolverlos de manera jurisdiccional. “Esto es importante porque la ciudadanía, la sociedad sigue viendo justo a través de estos procedimientos que se desahoguen en el tribunal y de manera jurisdiccional lo que a



JUEVES 29 DE ENERO DE 2026

derecho corresponde”. Finalmente, Grisel Muñoz afirmó que el Instituto continuará con la tramitación de los procedimientos en curso, conforme a los procedimientos establecidos en la ley electoral. (DQ 10)

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/investiga-el-ieeq-a-politicos-acelerados-28041270>

IEEQ LLAMA A ATENDER BRECHA HISTÓRICA DE PARIDAD DE GÉNERO EN MUNICIPIOS

Por José Luis Lugo

La consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñoz, llamó a atender la brecha histórica de paridad de género que persiste en el ámbito municipal, al señalar que en cinco municipios de la entidad nunca ha sido electa una mujer como presidenta municipal. “Existe una brecha histórica en el plano municipal, con estos cinco municipios en los que nunca ha habido una mujer electa”, expuso la funcionaria, al referirse a Querétaro, Colón, Tequisquiapan, El Marqués y Amealco. Recordó que el instituto ha planteado al Congreso estatal una propuesta para que los partidos políticos puedan contribuir a reducir esta desigualdad, al permitirles elegir de manera libre tres de estos cinco municipios para impulsar candidaturas femeninas. Subrayó que el tema tiene implicaciones más amplias en la vida democrática del estado. “Este tema nos parece uno de los más trascendentales, toda vez que esta brecha histórica puede dar pie a otras actividades”, afirmó, al destacar la importancia de avanzar en condiciones de mayor igualdad en el ámbito político local. En otro tema, informó que el IEEQ mantiene en trámite once procedimientos sancionadores, de los cuales siete son ordinarios y cuatro especiales. Detalló que las denuncias están relacionadas con actos anticipados de campaña, violencia política contra las mujeres en razón de género, promoción personalizada y el mal uso de recursos públicos. “Esto es muy importante porque la ciudadanía sigue atenta”, señaló al referirse al seguimiento social sobre la actuación de actores políticos y autoridades. Finalmente, respecto a la eventual creación de nuevos partidos políticos locales rumbo a 2027, explicó que actualmente el instituto atiende solicitudes para el registro de asociaciones políticas estatales. Precisó que hasta ahora existe una sola solicitud y que el plazo para presentar formalmente el registro vence el sábado 31 de enero, tras lo cual el **IEEQ** contará con 60 días para emitir una resolución.

<https://codigoqro.mx/nota/local/2026/01/28/ieeq-llama-atender-brecha-historica-paridad-genero-municipios>

<https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/62551-ieeq-propone-acciones-para-reducir-rezago-de-paridad-en-alcaldias-y-expone-avances-de-la-reforma-electoral>

ASOCIACIÓN POLÍTICA ESTATAL

CONCEPCIÓN HERRERA BUSCA CREAR NUEVO PARTIDO “EL SIGLO DE LAS MUJERES” EN QUERÉTARO

Por Sirse Rosas

Sólo una organización ha manifestado interés en constituirse como asociación política estatal, informó la consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñoz Rodríguez. La funcionaria recordó que está por concluir el periodo establecido en la normatividad, el próximo sábado 31 de enero, para que las agrupaciones presenten su solicitud formal. 3er intento Detalló que se trata de la asociación El Siglo de las Mujeres, el cual, cabe destacar, ha sido conformado por Concepción Herrera, quien ha creado varios partidos políticos independientes en la entidad, entre ellos, Querétaro Seguro y Querétaro Independiente. Precisó que las asociaciones políticas estatales no reciben financiamiento público, ya que su función se centra en la promoción de la educación cívica y la participación ciudadana. “La ley como está en este momento nos marca que, una vez concluido el proceso electoral, es cuando inicia este proceso el instituto de conformación de nuevos partidos políticos. Estaremos atentos



JUEVES 29 DE ENERO DE 2026

y atentas de si en su oportunidad alguna asociación cumple los requisitos y levanta la mano. Recordar que ahorita no estamos en conformación de partidos políticos, estamos en un tema que es relativo a las asociaciones que buscan ser una asociación política estatal; ellos no reciben recurso público, es como marca la normatividad para proveer actividades de educación cívica”, afirmó Grisel Muñoz Rodríguez. Asimismo, señaló que el instituto realiza labores de fiscalización dentro del proceso y que hasta el momento no se han recibido denuncias relacionadas con este trámite por supuestas denuncias que circularon a través de redes sociales, donde la asociación mencionada, supuestamente ofrecía dinero a cambio de participar en sus asambleas. Respecto al procedimiento posterior, indicó que el Consejo General del **IEEQ** cuenta con un plazo legal de 60 días para emitir una resolución una vez recibida la solicitud formal.

<https://presenciauniversitariauaq.com/concepcion-herrera-busca-crear-nuevo-partido-el-siglo-de-las-mujeres-en-queretaro/>

NO HAY DENUNCIAS CONTRA AGRUPACIÓN DE CONNIE: IEEQ

Por Diego Hernández

Grisel Muñoz Rodríguez, presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, informó que hasta el momento no se han presentado denuncias contra la agrupación que está en la búsqueda de ser un partido apolítico, esto a pesar que se difundió en redes sociales la supuesta entrega de dádivas por la asistencia a sus reuniones. “Recordar que en este caso el instituto este lleva la fiscalización y no hemos recibido, lo que te gusta que podría compartir al respecto, es que no hemos recibido alguna denuncia al respecto o algún procedimiento en el marco de lo que comentas”. Antes de cada proceso electoral las agrupaciones locales inician su proceso para convertirse en un instituto político local, Herrera Martínez en esta ocasión nos trae El Siglo de las Mujeres AC, ya anteriormente logró crear tanto Querétaro Independiente y Querétaro Seguro con ambos no logró captar el 3 por ciento del electorado a su favor y perdió el registro. Pero antes de convertirse en un partido tienen que ser una Asociación Política Estatal, la presidenta del organismo autónomo manifestó que el 31 de enero es el último día para concretar el registro para de esa manera poder participar en la vida pública de la entidad. Trascendió en las redes sociales la supuesta entrega de un apoyo económico si se asiste a las reuniones de la agrupación, esto vía redes sociales. Fue Concepción Herrera bajo esta misma vía que salió a desmentir el hecho. Pero se cuestionó al **IEEQ** del suceso, Muñoz Rodríguez reiteró que ellos llevan a cabo tareas de fiscalización y no se detectó que se dieran este tipo de acciones. (N 7)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2026/01/29/no-hay-denuncias-contragrupo-de-connie-ieeq/>

SIN DENUNCIAS CONTRA AGRUPACIÓN DE CONCEPCIÓN HERRERA: IEEQ CONFIRMA

La presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñoz, informó que hasta el momento no existen denuncias en contra de la agrupación encabezada por Concepción Herrera. Esto, tras difundirse en redes sociales versiones sobre la supuesta entrega de dádivas a asistentes de sus encuentros. Muñoz aclaró que el instituto mantiene vigilancia en materia de fiscalización, pero no ha recibido denuncias ni procedimientos relacionados con la agrupación. “Recordar que en este caso el instituto estudia la fiscalización. No hemos recibido alguna denuncia al respecto o algún procedimiento de norma de la fiscalización”, puntualizó. En días recientes trascendió que habría apoyo económico para quienes acudieran a las reuniones de Herrera Martínez; sin embargo, la propia dirigente desmintió públicamente el señalamiento. Cabe destacar que el próximo 31 de diciembre vence el plazo para solicitar el registro como Asociación Política Estatal, paso necesario para que posteriormente pueda conformarse como partido político estatal.



JUEVES 29 DE ENERO DE 2026

<https://www.reqronejion.com/sin-denuncias-contragrupo-de-concepcion-herrera-ieeq-confirma/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

VE LUPITA POCO PROBABLE QUE CONGRESO OBLIGUE A POSTULAR MUJER A LA GUBERNATURA

La senadora por Querétaro del Partido Acción Nacional (PAN), Guadalupe Murguía Gutiérrez, afirmó que no observa condiciones para que el Congreso local determine de manera obligatoria que la candidatura a la gubernatura del estado en 2027 deba ser encabezada por una mujer. (PA 6)

MURGUÍA SEÑALA FALTA DE CONSENSOS EN REFORMA ELECTORAL

La senadora por Querétaro del Partido Acción Nacional (PAN), Guadalupe Murguía Gutiérrez, afirmó que Morena no ha logrado acuerdos con sus aliados ni con la oposición para la construcción de la reforma electoral, y sostuvo que no existe una razón de fondo que justifique modificar el actual sistema electoral del país. “El pretexto es reducir el costo de las elecciones, lo cierto es que no hay razón para una reforma electoral. Hoy lo que quieren es cerrar la puerta a la posibilidad de una alternancia y tener control total del órgano electoral”, declaró la legisladora. (CQRO)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

UN HONOR QUE MAURICIO KURI ME CONSIDERE PARA EL 2027

Mi futuro político depende del gobernador Mauricio Kuri así lo aseguró el presidente municipal de Querétaro, Felipe Macías. Destacó que por el momento se encuentra concentrado en su labor al frente de la capital y no se distrae con encuestas o chismes políticos. (DQ 3)

RECONOCE ‘CHEPE’ GUERRERO MADUREZ POLÍTICA DE MARCO DEL PRETE

El presidente municipal de Corregidora, Josué Guerrero Trápala, reconoció la madurez política y los aportes de Marco Del Prete Tercero como servidor público en Querétaro, luego de que el secretario de Desarrollo Sustentable anunciara que no buscará alguna candidatura por el Partido Acción Nacional (PAN) en 2027. (AD 12)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: QUERÉTARO YA AGOTÓ 7 DE SUS 12 ACUÍFEROS

Consejo Consultivo presenta el Plan Hídrico; actual modelo mantiene presión no sostenible.

N: REGENERARÁ QUERÉTARO

Ante el estrés del agua entregan Programa Hídrico de Querétaro a la CEA.

AD: PRESENTAN PLAN HÍDRICO ESTATAL

Con el proyecto denominado Regenera Querétaro, el Consejo Consultivo del Agua presentó su hoja de ruta que implica ajustes en políticas públicas hídricas y reformas al marco normativo estatal.



JUEVES 29 DE ENERO DE 2026

EUQ: FELIFER MACÍAS: GOBERNAR BIEN, MI MEJOR CARTA DE PRESENTACIÓN

Subraya que su futuro político depende del gobernador Mauricio Kuri y de quienes le otorgaron su voto de confianza en las elecciones pasadas.

CQRO: APRUEBAN QUE SINERGIA POR QUERÉTARO SEA PARTE DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD

El Congreso de Querétaro también avaló la creación de una Unidad Especializada en Materia de Extorsión dentro de la Fiscalía General del Estado.

PA: POR UNANIMIDAD ES APROBADA SINERGIA

Votan Sistema Estatal de Seguridad para coordinar labores de órganos locales y federales.

P: CONSEJO CONSULTIVO DEL AGUA PROPONE PLAN HÍDRICO ALTERNO AL PROYECTO BATÁN

Presentación. Especialistas y representantes ciudadanos durante la discusión del Plan Hídrico alternativo.

PODER EJECUTIVO

PUENTE DE EL CERRITO NO SERÁ RETIRADO

Eric Gudiño, secretario de Gobierno, informó que el Puente de El Cerrito será “renovado” y no retirado, como parte de las obras del tren México-Querétaro. Por ahora no se han presentado afectaciones a la movilidad de manera severa en Corregidora Norte, de acuerdo con la información que ha brindado la AMEQ. (AD 4)

ESTADO RECIBIRÁ EL VIERNES PROYECTO DE LA ESTACIÓN EN LA CAPITAL

El secretario de Gobierno del estado de Querétaro, Eric Gudiño, informó que este viernes 30 de enero la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario entregarán al gobierno estatal el proyecto técnico de la estación del tren México - Querétaro La Corregidora, en la Antigua estación del ferrocarril. (CQRO 5)

PODER LEGISLATIVO

APRUEBAN QUE SINERGIA POR QUERÉTARO SEA PARTE DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD

En sesión de pleno, el Congreso del estado de Querétaro aprobó un paquete de reformas centradas en seguridad, combate a la extorsión y fortalecimiento del marco penal. Entre los puntos principales destaca la reforma a la “Ley de seguridad” para reconocer a Sinergia por Querétaro como instancia del Sistema Estatal de Seguridad, con el objetivo de mejorar la coordinación entre corporaciones, definir prioridades comunes y fortalecer la prevención de delitos de alto impacto mediante mayor intercambio de información, intervenciones y análisis de datos. (CQRO 3)

APRUEBAN ‘LEY MONZÓN’ EN QUERÉTARO

Los diputados aprobaron la iniciativa para suspender la patria potestad de un presunto feminicida respecto de las hijas e hijos en común con la víctima. Además, se aprobó quitar la custodia, en caso de que se haya confirmado este delito. (AD 3)



JUEVES 29 DE ENERO DE 2026

MUNICIPIOS

ENTREGAN TECHUMBRE EN EL FRACCIONAMIENTO VIÑEDOS

El presidente municipal de Querétaro, Felipe Macías, entregó la techumbre de la cancha deportiva del fraccionamiento Viñedos, ubicado en la delegación Felipe Carrillo Puerto, obra que busca mejorar las condiciones de uso del espacio y fortalecer las actividades deportivas y de convivencia para las familias de la zona. (Quadratín)

QUERÉTARO, TERCERO EN VIVIENDAS MÁS CARAS

El municipio de El Marqués es la demarcación con los incrementos de precios en vivienda más elevados en el estado, mientras que Querétaro es el tercer estado con la vivienda más cara de México. De acuerdo con un análisis de la Asociación Queretana de Inmobiliarias con base en el Índice de la Sociedad Hipotecaria Federal, el precio de la vivienda en Querétaro fue de dos millones 339 mil 913 pesos en el tercer trimestre de 2025. (DQ 12)

DENUNCIA OSCAR PÉREZ PRESENCIA DE “LELES PIRATAS”

Con la reciente protección de la Muñeca Lele, originaria de la comunidad de Santiago Mexquititlán de Amealco de Bonfil, Óscar Pérez, alcalde de esta demarcación apuntó que, ellos tienen detectado la presencia de imitaciones de la tradicional muñeca. Añadió que se han visto este tipo de imitaciones en centros comerciales. (N 6)

INFORMACIÓN GENERAL

QUERÉTARO PRESENTA PROGRAMA HÍDRICO ANTE CRISIS DE AGUA

El Consejo Consultivo del Agua y la CEA llevaron a cabo la presentación del programa Hídrico del Estado de Querétaro, con el fin de anticiparse y no reaccionar tardíamente ante una escasez de agua en la entidad. La presidenta Katia Reséndiz recalcó que en este documento se propone una regulación que es la piedra angular que le da sustento al programa y se comparten las prioridades estratégicas que van a cambiar el sistema hídrico del estado. (N 3)

QUERÉTARO YA AGOTÓ 7 DE SUS 12 ACUÍFEROS

El problema hídrico en Querétaro se refleja en que solo cinco de los 12 acuíferos administrativos con los que cuenta el estado tienen disponibilidad suficiente para su explotación, lo que ha llevado a que el abastecimiento de agua dependa en alrededor de 80 por ciento de fuentes subterráneas, a diferencia de otras regiones del país donde predominan ríos o presas. (EUQ 8)

ENTREGA DDHQ INFORME DE ACTIVIDADES AL CONGRESO LOCAL

El titular de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ), Javier Rascado Pérez, entregó ante la 61a. Legislatura del estado su Informe de actividades 2025, en el que reportó la consolidación de un giro institucional hacia la prevención de violaciones a derechos humanos, a partir de incrementos sostenidos en atención, supervisión y alcance social. (CQRO 7)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Coincidencia. Que Silvia Amaya Llano vaya a rendir su informe en la explanada de la rectoría de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el campus Cerro de las Campanas, no es habitual. De hecho, el último que lo hizo fue Gilberto Herrera Ruiz, quien en 2018 dio ahí el cerrojazo de su gestión. Casualmente, a la misma hora. **Cuento.** Los



JUEVES 29 DE ENERO DE 2026

proyectos comerciales más importantes anunciados por el exalcalde de Corregidora, Roberto Sosa, para cerrar con fanfarrias su administración, fueron las llegadas de las cadenas HEB y el esperadísimo Costco, cuyas inversiones han sido confirmadas repetidamente, lo único que nadie sabe es para cuándo. Ni uno ni otro. **Paciencia.** Las dos tiendas son el gran pendiente que le dejó Roberto Sosa, hoy diputado federal del PAN, al actual presidente municipal Josué “Chepe” Guerrero, y era lógico pensar que por ser ambos del mismo partido el anuncio era real. Pero tiempo es lo que sobra, sólo recordemos que el Santuario de la Virgen del Pueblito tardó 275 años en ser Basílica. (DQ 4)

EXPEDIENTE Q / PRUEBAS

Por Adán Olvera

La iniciativa del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional para declarar el 25 de marzo como el Día de la Vida no es una coincidencia legislativa. Es un movimiento calculado ya que el PAN sabe perfectamente que en el Congreso local y federal Morena mantiene abierta la puerta para impulsar una iniciativa en materia de aborto, y con esta propuesta fija postura, marca territorio y sube el costo político de cualquier intento por avanzar en ese tema en Querétaro. Aunque la diputada Juliana Hernández Quintanar insiste en que la iniciativa no crea nuevos derechos ni impone una visión ideológica, lo cierto es que declarar el Día de la Vida y establecer de manera explícita la protección desde la fecundación hasta la vejez no es neutral. Es una señal clara de alineamiento con una agenda conservadora que históricamente ha rechazado cualquier modificación legal que permita la interrupción del embarazo. Querétaro es uno de los estados donde la protección de la vida desde la concepción está blindada en la Constitución local. Con esta iniciativa, el mensaje es doble: hacia su base electoral, reafirma convicciones; hacia Morena, envía una advertencia que les dice que no hay margen para avanzar sin confrontación política y social. Morena, por su parte, enfrenta un dilema. Insistir en subir la iniciativa de aborto en un estado con mayoría panista y con fuerte presencia de grupos empresariales y sociales conservadores implica asumir un desgaste que podría no rendir frutos inmediatos. La presión no solo es legislativa, es simbólica. Cada posicionamiento público, cada voto, quedará registrado como parte de un juego de ideología que polariza y moviliza. El fondo del debate no está en la conmemoración de una fecha, sino en el control del discurso público. El PAN busca encuadrar la discusión en términos de “vida” y “dignidad humana”, mientras Morena plantea el tema desde los derechos reproductivos y la autonomía de las mujeres. Son marcos incompatibles y el Congreso se convierte en el escenario de debate. Cerrar filas, presionar al adversario y dejar claro que en Querétaro el PAN no está dispuesto a ceder en uno de sus temas identitarios. **De rebote.** Felifer Macías con una postura clara y sin ambigüedades, le agradeció públicamente que el gobernador Mauricio Kuri González lo considere entre las opciones rumbo a 2027, pero deja en claro que no es momento de hablar de candidaturas. La mejor forma de responder a esa consideración es con trabajo, al concentrarse en gobernar bien la ciudad y dar resultados. (DQ 16)

ASTERISCOS

Preparativos. La visita de la presidenta Claudia Sheinbaum a Querétaro el 5 de febrero despierta optimismo. Eric Gudiño, secretario de Gobierno, detalló una coordinación impecable con el Gobierno federal, similar a los protocolos anuales de la efeméride para un evento al mediodía con líderes de los tres poderes. Bien por priorizar paz y seguridad; estos actos fortalecen el federalismo y podrían impulsar agendas locales. Como siempre, se espera un cierre del primer cuadro de la ciudad y la planificación de presencia de personal de seguridad ante la posible aparición de manifestaciones. **Garantías laborales.** El alcalde ‘Felifer’ Macías suspendió el contrato con Veolia para la administración del relleno sanitario, optando por una operación municipal más eficiente. El Municipio prioriza un proceso paulatino, evitando caos ambiental o sanitario, pero el verdadero acierto es blindar los derechos de los 22 trabajadores inconformes, reconociéndolos como expertos indispensables. En tiempos de precariedad laboral, esta garantía es un ejemplo. Ojalá la transición sea tan suave como promete, beneficiando a la ciudad sin sacrificar



JUEVES 29 DE ENERO DE 2026

empleos. **Lealtad.** En un panorama político lleno de ambiciones prematuras, Felipe Fernando Macías Olvera se expone con honestidad: su futuro depende de Mauricio Kuri, quien lo ve como carta para la gubernatura en 2027. No obstante, 'Felifer' prioriza lo esencial: entregar el "mejor gobierno" para la capital, cercano y eficiente, sin distraerse con encuestas o chismes. En el PAN, donde las especulaciones abundan, enfocarse en resultados tangibles es clave. Los queretanos juzgarán, y premiarán con su voto los resultados que observen. (AD 14)

HOY OPINA | INVERSIÓN CONTRA CORRIENTE

Por Bruno Casalini

En cuatro años, Querétaro ha logrado atraer 20 mil millones de dólares en inversión extranjera, una cifra que supera lo alcanzado en cualquier otro sexenio estatal. No es un dato menor ni un golpe de suerte: es el resultado de estrategia y de un entorno local que ha sabido ofrecer certidumbre en medio de la incertidumbre. La relevancia del logro la da el contexto. A nivel nacional, enfrentamos reformas constitucionales que generan dudas en sectores productivos, así como problemas graves de inseguridad que inhiben decisiones de largo plazo. El ámbito internacional también es complejo: tensiones geopolíticas, inflación y desaceleración económica que ha provoca cautela en las inversiones. Aun así, Querétaro ha sido atractivo. No por discursos, sino por hechos: estabilidad, Estado de derecho, talento humano, infraestructura y una relación responsable entre el Gobierno y el sector productivo. La inversión no llega donde hay ocurrencias; llega donde hay reglas claras y visión de futuro. Reconocerlo es ser justos con la realidad. En un país donde las decisiones públicas generan incertidumbre, aquí se ha apostado por la confianza. Eso se refleja en empleo, crecimiento y oportunidades. La inversión extranjera también es un termómetro. Hoy, ese termómetro indica que Querétaro está haciendo bien las cosas, atrayendo inversiones, incluso contra corriente. (AD 6)

BAJO RESERVA

Tania Ruiz, con ventaja en la interna panista en San Juan. En el PAN está claro que será mujer quien encabece la candidatura a la alcaldía de San Juan del Río, uno de los bastiones históricos del partido por ser la primera demarcación que ganó en su historia, en 1991, con Salvador Olvera Pérez. Para legitimar la competencia interna se puso la baraja de tres nombres: Ana Eugenia Patiño, Liliana San Martín y Tania Ruiz Castro. Las dos primeras llegan con músculo muy pequeño a la competencia interna. La candidata, todo indica, será doña Tania, pues sus buenos números en las encuestas, su buena relación con diversos actores políticos y económicos, pero sobre todo su cercanía con el gobernador Mauricio Kuri, la ponen varios pasos por delante del resto de las aspirantes. **La opacidad de la Defensoría.** En la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, que preside Javier Rascado Pérez, no hay quien atienda los temas de prensa. Por eso no informan nada. Ayer se presentó el informe de la institución ante el Congreso local, una de las actividades anuales más importantes, pero nadie tuvo tiempo de difundir en medios el trabajo realizado en el último año. Al inicio del periodo de Rascado, su departamento de difusión a cargo Víctor Pernaete lo hacía muy bien, pero lo ascendieron de puesto para ocupar la secretaría ejecutiva y relegaron la atención a la prensa. Están en el camino de corregir esto en aras del derecho humano a la información. (EUQ 2)

OPINIÓN | RESULTADOS CONTRA OTROS DATOS

Por Pedro Pablo Tejada

Los gobiernos deben evaluarse desde los indicadores. Inversión, empleo, crecimiento, obra social, impuestos. Querétaro ofrece un contraste relevante frente a varios estados gobernados por Morena. Durante los ejercicios fiscales recientes, el estado enfrentó ajustes en las participaciones federales. Solo en 2025, Querétaro tuvo que reintegrar más de 500 millones de pesos. En conjunto, los recortes superaron los mil 200 millones de pesos (menos). El descuento presupuestal, no detuvo el desempeño económico estatal. Entre 2021 y 2025, Querétaro acumuló más de 20 mil millones de dólares de inversión privada, de acuerdo con cifras oficiales del gobierno estatal. En el mismo



JUEVES 29 DE ENERO DE 2026

periodo, Veracruz reportó 3 mil 500 millones de dólares y Morelos no superó los mil 200 millones de dólares. El contraste del crecimiento de Querétaro frente a otras entidades, lo documenta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Ese instituto muestra que Querétaro mantuvo tasas de crecimiento promedio del 4% anual. Ubicándose entre las entidades con mayor dinamismo del país. Veracruz y Morelos crecieron por debajo del 1.5%. El empleo formal confirma la tendencia. Registros del Instituto Mexicano del Seguro Social indican que Querétaro generó más de 85 mil empleos formales, con salarios promedio superiores a 17 mil pesos mensuales. En Veracruz y Morelos, el salario promedio se mantiene entre 11 mil y 12 mil pesos. Otro contraste aparece en la productividad. El Índice de Competitividad Estatal del IMCO coloca a Querétaro dentro del Top 5 nacional, impulsado por manufactura avanzada, industria aeroespacial y servicios especializados. Veracruz y Morelos se ubican en el tercio inferior del ranking, con menor valor agregado por trabajador. Incluso en pobreza laboral, los datos del Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) muestran diferencias persistentes. Querétaro se mantiene por debajo del promedio nacional, mientras estados del sureste superan el 40% de población con ingresos insuficientes para adquirir la canasta básica. La paradoja es evidente. Entidades que reciben mayores recursos federales muestran menor crecimiento económico. Otras, con menor dependencia federal, sostienen mejores indicadores. Querétaro es esa burbuja. Sus números y su administración con cero observaciones según dictámenes de la Entidad Superior de Fiscalización, revelan resultados. Recibe (48 mil millones de pesos) una quinta parte de los recursos federales que le mandan a Veracruz (165 mil millones de pesos), y crece cinco veces más. La discusión de fondo no es cuánto dinero llega desde la Federación, sino qué capacidad existe para administrarlo. Mauricio Kuri es un vendedor y un administrador nato. En 1998 puso una primera tienda de conveniencia en la esquina -con más esperanzas que capital firme-, la llenó de productos y 20 años después construyó una cadena de más de 120 Asturianos. Abría y cerraba la cortina. Negociaba con proveedores, sacaba los permisos de funcionamiento y las licencias de venta de bebidas. A los 13 años ya trabajaba al lado de su padre Yamil en el comercio de ropa y en un restaurante familiar llamado "Monte Líbano". El sismo de 1985 lo derrumbó. Ellos no se vencieron. Bueno esa calidad de gobernantes ocupa Querétaro y su continuidad. No farsantes que gobiernan con otros datos. (EUQ 6)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

Destaca fiscalía importancia de la aprobación de sus iniciativas. Que la Fiscalía General del Estado destacó la aprobación en la sesión de pleno de ayer en la Legislatura local, por unanimidad, de las dos iniciativas que presentó con el fin de fortalecer la coordinación institucional y la atención especializada de delitos de alto impacto. En primer lugar, la fiscalía subrayó la importancia de la aprobación de la iniciativa para reconocer a Sinergia por Querétaro como una instancia integrante del Sistema Estatal de Seguridad, porque la “consolida jurídicamente como un modelo de coordinación interinstitucional, mismo que ya opera en la entidad y que ha permitido fortalecer la planeación estratégica, el intercambio de información y la operación conjunta entre autoridades de los distintos órdenes de gobierno”. Igualmente, el organismo constitucional autónomo encabezado por Víctor Antonio de Jesús Hernández se refirió a la aprobación de la Fiscalía Especializada en Materia de Extorsión como una acción alineada al marco legal y a las estrategias nacionales en la materia, “con el objetivo de reforzar las capacidades institucionales para la investigación, persecución y atención de este delito, mediante una estructura específica, personal especializado y una estrategia focalizada que permita una respuesta más eficaz y oportuna”. Y sí, en la entidad, aunque haya a quienes no les guste la idea, los queretanos hemos constatado los resultados positivos en materia de seguridad y combate al delito cuando las autoridades de todos los niveles trabajan de manera conjunta, sin tintes partidistas. **Activarán diálogos ciudadanos sobre comercio artesanal.** Que la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del municipio de Querétaro aceptó la solicitud de César Zafra Urbina, representante de la Confederación Queretana de Organizaciones Sociales, para activar el instrumento de participación ciudadana denominado Diálogo ciudadano, con el fin de abordar la temática del comercio artesanal en el Centro Histórico. El Diálogo ciudadano, según el



JUEVES 29 DE ENERO DE 2026

“Reglamento de participación ciudadana del municipio de Querétaro”, busca resolver asuntos vinculados con la prestación de servicios públicos municipales y facilitar la comunicación directa entre habitantes y autoridades. **Instalan mesas de revisión salarial entre la UAQ y sus sindicatos.** Que la secretaría del Trabajo, Liliana San Martín, presidió la instalación de las mesas de revisión salarial de la UAQ con el Sindicato Único del Personal Académico y la revisión salarial y contractual con el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UAQ, con la intención de fortalecer un diálogo armónico que permita mejorar las condiciones laborales del personal docente y administrativo, garantizando a la par la viabilidad financiera de la máxima casa de estudios estatal. La rectora Silvia Amaya destacó la importancia de estos espacios de diálogo para alcanzar acuerdos responsables y sostenibles. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

La primera exclusiva internacional de la web de Plaza de Armas, que está cumpliendo 16 años, fue la del secuestro del excandidato presidencial Diego Fernández de Cevallos el 15 de mayo de 2010. Tras su liberación visitó nuestra redacción y hoy colabora aquí todos los lunes. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUES

Por Juan A. del Agua

La extraña muerte de Alfredo Bonfil. Ayer se cumplieron 23 años de la trágica muerte del líder campesino Alfredo Bonfil ocurrida al desplomarse su avión en el mar cuando volaba de Veracruz a Querétaro, su estado, para presidir una asamblea de apoyo al candidato a gobernador Antonio Calzada. En su memoria el municipio de Amealco, en donde nació, se denomina de Bonfil. El Tablero de mañana recuperará la historia. Agua de mar para con Bonfil acabar. (PA 1)

CARRILLERA | TERMINÓ EL CICLO DEL MODELO COSMOS

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Sinergia garantiza coordinación en seguridad. Logran otra unanimidad en la LXI Legislatura. Firman alianza nacional Morena, Verde y PT. Felifer, su futuro depende de Kuri y queretanos. Adiós Cosmos. Por unanimidad los diputados de la LXI Legislatura de Querétaro aprobaron este miércoles reformar la Ley de Seguridad del Estado para formalizar a Sinergia como eje de coordinación entre las instituciones locales y federales en la materia. El sistema, propuesto por el fiscal general Víctor Antonio de Jesús Hernández probó en 2025 su efectividad con mil 800 cateos y reducción de un 30 por ciento en los delitos de alto impacto. Entre los cambios destacan la actualización de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Querétaro para crear la Unidad Especializada en Materia de Extorsión, homologar la legislación local a la Ley Federal de Extorsión y derogar los preceptos anteriores. En la práctica, aunque no se dijo, implica reemplazar el modelo Cosmos promovido en la administración pasada por el entonces secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres, hoy coordinador de Políticas Públicas. Se trata, dijeron fuentes confiables a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, de establecer -sí o sí- la coordinación total entre las dependencias federales, estatales y municipales en materia de seguridad y justicia, cuyos jefes estuvieron presentes en el Palacio Legislativo. La iniciativa fue respaldada y aprobada por unanimidad por los diputados de las diversas bancadas. Estuvieron y votaron a favor 24 de los 25 diputados. No estuvo, por falta justificada, Adriana Meza del PRI. Así lo informó la presidenta de la mesa directiva del Congreso local, Gina Guzmán -del Partido Verde- quien ha mostrado una gran capacidad para unificar criterios, como ya ocurrió en la aprobación del Presupuesto Estatal. Ha sido tal la efectividad y aceptación de Sinergia que podría recomendarse para aplicarlo en otras entidades, sobre todo en aquellas en donde la delincuencia organizada está rebasando a las instituciones. Nuevos tiempos. Nuevo sistema.



JUEVES 29 DE ENERO DE 2026

-Bala de plata- 4T Recargada. Los dirigentes nacionales de los tres partidos que llevaron al poder a Andrés Manuel López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo (Morena-Verde y PT) firmaron ayer un documento para refrendar la unidad política de la alianza rumbo al 2027. El propósito, afirman, es la continuidad del proyecto de transformación del país. A ver qué dicen aquí los Nieto, Fernández, Herrera, Astudillo, Robles, Tapia y demás aspirantes a la candidatura al gobierno de Querétaro. ¿Lograrán esa unidad que, hasta ahora no han encontrado? Es que aquí hay un Verde, un PT y varios Morena. Basta recordar el 21 y el 24. Ya veremos. **-Cabo de cuarto-** Felifer. El presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías, afirmó ayer en conferencia de prensa estar dedicado al trabajo y que su futuro político depende del gobernador Mauricio Kuri y de los queretanos. Es, como sabemos, uno de los cuatro posibles para la candidatura del PAN, junto con Luis Nava, Agustín Dorantes y Chepe Guerrero. Se dijo y se le vio tranquilo. **-¡Fogonazo!**- Modelo para armar. Se asegura que el subsecretario de gobierno en la anterior administración tuvo una participación fundamental en el diseño del modelo Cosmos. Hoy ese funcionario, Víctor Antonio de Jesús Hernández, es titular de la Fiscalía General del Estado de Querétaro y lo corrigió para lograr, ahora sí, la coordinación plena entre las instituciones de seguridad estatal con las federales. Para que la cuña apriete, debe ser del mismo palo. Recordemos el latinajo “Fortis fortuna adiuvat”. La fortuna favorece a los fuertes y valientes. Así está escrito en el tatuaje en la espalda de John Wick. Del original, claro. Alter ego del fiscal. (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Sanciones. Parece que a la Legislatura se le quitaron las reumas en las que estaba postrada, pues ayer aprobaron diversas iniciativas de ley, entre las que destaca la sanción a escuelas patito o bien que no tienen validez oficial, con sanciones desde los 3 meses hasta 4 años de prisión. Habrá que estar atento a la aplicación de este dictamen; sólo queda la duda de para cuándo la reforma judicial y la reforma electoral, que son las más urgentes. **Negociaciones.** La UAQ dio arranque a las negociaciones de contrato colectivo de los sindicatos STEUAQ y SUPAUAQ, en el que estuvo presente la secretaria del Trabajo, Liliana San Martín, que, todo parece indicar, fungirá como mediadora entre la rectoría y los sindicatos para lograr acuerdos en la revisión de condiciones laborales. Veremos si se tornan tersas las negociaciones entre los sindicatos y la rectoría, tomando en consideración la situación financiera de la UAQ. **Inaccesible.** Querétaro es el tercer estado con la vivienda más cara de México, solo por debajo de Ciudad de México y Baja California Sur, según los precios promedio de casas e inmuebles en el país a finales de 2025. Dicen que este lugar en el podio refleja cómo la demanda, la plusvalía y la calidad de vida han empujado los costos hacia arriba, aunque para muchos soñadores que buscan hacerse de una casa, es un titular desalentador. (P 2)

METAFÓRICAMENTE | CUANDO EL ESTADO COMUNICA CONFIANZA

Por Julio Cabrera

Hay cosas que no vienen en los indicadores, pero que se sienten en el día a día. En las pláticas de sobremesa, en cómo la gente habla de su chamba, de si conviene cambiarse, de si vale la pena abrir algo propio o mejor esperar. Ese ánimo colectivo dice mucho más de un lugar que cualquier ranking. En Querétaro, con todo y sus temas como en cualquier lugar, hay algo que se ha ido volviendo parte de lo cotidiano, la idea de que las cosas no están fuera de control. Que hay reglas. Que no todo es improvisación. No perfectas, no impecables, pero lo suficientemente claras como para que la gente pueda planear. Basta ver otras partes del país. Y eso cambia todo. Cuando el entorno se siente predecible, la gente se mueve distinto. Se anima a tomar decisiones. A comprar casa. A emprender. A pensar en el mediano plazo. La confianza es una condición para actuar. Aquí es donde la comunicación toma un rol clave, el clima. El tono. Si el mensaje constante es que todo es crisis, la gente vive en modo defensivo. Si, en cambio, lo que se respira es que hay brújula, reglas y continuidad, el ambiente se relaja. Querétaro ha sabido construir esa reputación. Desde la constancia. Desde cuidar su estabilidad. Y no solo para atraer inversión, sino para algo más simple: que la gente duerma tranquila. Eso no significa que no haya problemas. Significa que hay una diferencia enorme entre vivir en un



JUEVES 29 DE ENERO DE 2026

lugar con problemas y vivir en un lugar donde todo se siente vulnerable. Que no todo sea una sorpresa todos los días es, en sí mismo, una gran ventaja. En filigrana... Hay lugares donde uno vive en alerta. Y hay otros donde, sin darse cuenta, uno empieza a planear. La diferencia parece sutil, pero no lo es. (P 5)

EL ALFIL NEGRO

Taurinos. Lorca, Goya, Hemingway, Alberti, Dalí, Picasso, Leduc, Cossio; Peraza, Lara, María Félix, Vargas Llosa, Gabriel García Márquez y más y más... Quedan sus ecos en los cosos del mundo. (N 1)

AMPARO VS PATRIMONIO

¿Puede un amparo dispensado por un juez de distrito, avalar un decreto que establece a la Gesta Brava en Querétaro como patrimonio inmaterial? Pueden desde el ámbito federal frenar la actividad y todo lo que representa la lidia de los toros bravos, con unas 30 ganaderías y plazas tan emblemáticas como la de Juriquilla, con prestigio internacional por los festejos y el respeto a tana tradición que data en el país desde la Conquista. Hasta donde sabemos la corrida de este 30 de enero en Provincia Juriquilla no está suspendida aún, toda vez que las cosas no son unilaterales y si un juez dispensó ese amparo a los animales, los empresarios también están presentando su defensa. No mediamos aquí quien tiene la razón y quién no, lo que planteamos es una actividad intrínseca a la historia del estado, desde la Plaza Colón, la Santa Maria y provincia Juriquilla, que buscan suspender con un amparo, pero esto no es nuevo. Cabe recordar que la Fiesta Brava es Patrimonio Inmaterial del Estado de Querétaro desde el 18 de diciembre de 2012, que cuando la Legislatura LVII lo aprobó, hubo amparos y protestas de los grupos animalistas, pero triunfó en esas fechas la tradición taurina, respaldada por las autoridades locales y la gran afición que se tiene, pero además por la importancia económica que genera esta actividad y que suspender afecta decenas de rubros, desde los vendedores de papa y puros, hasta los toreros, apoderados y ganaderos, que arriesgan su capital por mantener la existencia del toro bravo en sus dehesas. Con la LX Legislatura en el 2003 hubo un nuevo embate contra la fiesta brava por parte de los animalistas y volvieron a fracasar en sus intentos, esto está consignado, no son datos sueltos, es mucho dinero invertido para que se concrete un festejo. Este viernes todo está dispuesto para los taurinos que defienden sus valores tan vehementemente como los animalistas, pero Querétaro lo que menos necesita es otra confrontación, llevamos ya años de división, de encono, la violencia no cesa, las masacres son constantes y los homicidios siguen registrándose con mayor o menor medida, con estadísticas favorables, pero de hecho no se ha erradicado en derramamiento de sangre humana a manos de humanos, que descuartizan y ponen las cabezas en exhibición en plazas públicas. Acabamos de vivir otro deleznable hecho sangriento en Salamanca con muertes inocentes. El juez federal que dispensó el amparo tiene sus razones para hacerlo, pero la defensa también tiene sus argumentos y son de peso, porque un evento que pueda dejar una derrama económica de 50 millones de pesos, entre hoteles, viajes en avión, llegada de taurinos de otras plazas, la venta de productos relacionados, el transporte, los restaurantes, la venta de bebidas y todo lo que se da en tomo a este mundo que además genera arte. que tiene grandes exponentes de la poesía, la pintura, la cinematografía, el teatro. La decisión está en la autoridad y sobre todo en la ley, esperemos que no acaben con este patrimonio inmaterial de los queretanos. (N SJR 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



IEEQ llama a atender brecha histórica de paridad de género en municipios

José Luis Lugo

La consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Griselda Muñoz, llamó a atender la brecha histórica de paridad de género que persiste en el ámbito municipal, al señalar que en cinco municipios de la entidad nunca ha sido electa una mujer como presidenta municipal.

“Existe una brecha histórica en el plano municipal, con estos cinco municipios en los que nunca ha habido una mujer electa”, expuso la funcionaria, al referirse a Querétaro, Colón, Tequisquiapan, El Marqués y Amealco.

Recordó que el instituto ha planteado al Congreso estatal una propuesta para que los partidos políticos contribuyan a reducir esta desigualdad, al permitirles elegir de manera libre tres de estos cinco municipios para impulsar candidaturas femeninas. Subrayó que el tema tiene implicaciones más amplias en la vida democrática del estado.

“Este tema nos parece uno de los más trascendentales, toda vez que esta brecha histórica puede dar pie a otras actividades”, afirmó, al destacar la importancia de avanzar en condiciones de mayor igualdad en el ámbito político local.

En otro tema, informó que el IEEQ mantiene en trámite 11 procedimientos sancionadores, de los cuales siete son ordinarios y cuatro especiales. Detalló que las denuncias se relacionan con actos anticipados de campaña, violencia política contra las mujeres en razón de género, promoción personalizada y mal uso de recursos públicos.

“Esto es muy importante porque la ciudadanía sigue atenta”, señaló al referirse al seguimiento social sobre la actuación de actores políticos y autoridades.

Finalmente, respecto a la eventual creación de nuevos partidos políticos locales rumbo a 2027, explicó que actualmente el instituto atiende solicitudes para el registro de asociaciones políticas estatales. Preciso que hasta ahora existe una sola solicitud y que el plazo para presentar formalmente el registro vence el sábado 31 de enero, tras lo cual el IEEQ contará con 60 días para emitir una resolución.



José Luis Lugo



Expedientes serán sustanciados y turnados al Tribunal Electoral.

Investiga el IEEQ a políticos acelerados

DAVID ÁLVAREZ

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Griselda Muñoz, informó que el organismo mantiene en trámite los procedimientos sancionadores, varios de ellos relacionados con presuntos actos anticipados de campaña detectados.

Al respecto, detalló que, del total de expedientes abiertos, siete corresponden a procedimientos ordinarios mientras que cuatro a procedimientos especiales sancionados, mismos que aplican cuando la naturaleza de los hechos denunciados requiere atención particular.

La presidenta explicó que, además de los casos de actos anticipados de campaña, los procedimientos están vinculados con presuntas faltas a la normativa electoral.

Entre estas se incluyen casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, promoción personalizada y posible uso indebido de recursos públicos.

“Tenemos algunos procedimientos especiales sancionadores. En este momento tenemos en trámite, siete ordinarios y cuatro especiales. Los hechos por los que se promueven son actos anticipados, violencia política contra las mujeres en razón de género, promoción personalizada y uso de recursos públicos”.

Señaló que el Instituto Electoral es responsable de recibir las quejas, integrar los expedientes y sustanciar los procedimientos, a fin de que sean remitidos al Tribunal Electoral, instancia encargada de resolverlos de manera jurisdiccional.



No hay denuncias contra agrupación de Connie: IEEQ

DIEGO HERNÁNDEZ
Noticias

Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, informó que hasta el momento no se han presentado denuncias contra la agrupación que está en la búsqueda de ser un partido apolítico, esto a pesar que se difundió en redes sociales la supuesta entrega de dádivas por la asistencia a sus reuniones.

“Recordar que en este caso el instituto este lleva la fiscalización y no hemos recibido, lo que te gusta que podría compartir al respecto, es que no hemos recibido alguna denuncia al

respecto o algún procedimiento en el marco de lo que comentas”.

Antes de cada proceso electoral las agrupaciones locales inician su proceso para convertirse en un instituto político local, Herrera Martínez en esta ocasión nos trae El Siglo de las Mujeres AC, ya anteriormente logró crear tanto Querétaro Independiente y Querétaro Seguro con ambos no logró captar el 3 por ciento del electorado a su favor y perdió el registro.

Pero antes de convertirse en un partido tienen que ser una Asociación Política Estatal, la presidenta del orga-

nismo autónomo manifestó que el 31 de enero es el último día para concretar el registro para de esa manera poder participar en la vida pública de la entidad.

Trascendió en las redes sociales la supuesta entrega de un apoyo económico si se asiste a las reuniones de la agrupación, esto vía redes sociales. Fue Concepción Herrera bajo esta misma vía que salió a desmentir el hecho.

Pero se cuestionó al IEEQ del suceso, Muñiz Rodríguez reiteró que ellos llevan a cabo tareas de fiscalización y no se detectó que se dieran este tipo de acciones.



GRISSEL MUÑIZ, presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



SEÑALA 5 MUNICIPIOS

El IEEQ propone medidas de paridad municipal en reforma

FRANCISCO SEGURA

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Griselda Muñiz Rodríguez, informó que el organismo planteó al Congreso del Estado una propuesta para atender la brecha histórica de paridad de género en el ámbito municipal, particularmente en cinco municipios donde nunca ha sido electa una mujer como presidenta municipal.

Detalló que estos municipios son Querétaro, Colón, Tequisquiapan, El Marqués y Amealco, y explicó que la propuesta consiste en que los partidos

políticos, de manera libre y adicional a los bloques de competitividad, puedan elegir tres de estos cinco municipios para impulsar candidaturas femeninas.

“Existe una brecha histórica en el plano municipal y la propuesta del instituto es que los partidos puedan elegir tres de estos cinco municipios”, señaló.

Muñiz Rodríguez indicó que este planteamiento fue presentado como parte de las mesas de trabajo que el IEEQ ha sostenido con el Congreso local, en el marco de la iniciativa de reforma electoral presentada el pasado 31 de octubre.

› Local 6

(PA 1)



Foto: Fernando Trejo

MUÑIZ Rodríguez indicó que este planteamiento fue presentado como parte de las mesas de trabajo que el IEEQ ha sostenido con el Congreso local

GRISEL MUÑIZ

Plantea Grisela al Congreso paridad en los municipios

Postularían a mujeres en tres de cinco municipios, señala el IEEQ

FRANCISCO SEGURA

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisela Muñiz Rodríguez, informó que el organismo planteó al Congreso del Estado una propuesta para atender la brecha histórica de paridad de género en el ámbito municipal, particularmente en cinco municipios donde nunca ha sido electa una mujer como presidenta municipal.

Detalló que estos municipios son Querétaro, Colón, Tequisquiapan, El Marqués y Amealco, y explicó que la propuesta consiste en que los partidos políticos, de manera libre y adicional a los bloques de competitividad, puedan elegir tres de estos cinco municipios para impulsar candidaturas femeninas.

“Existe una brecha histórica en el plano municipal y la propuesta del instituto es que los partidos puedan elegir tres de estos cinco municipios”, señaló.

Muñiz Rodríguez indicó que este planteamiento fue presentado como parte de las mesas de trabajo que el IEEQ ha sostenido con el Congreso local, en el marco de la iniciativa de reforma electoral presentada el pasado 31 de octubre.

Explicó que uno de los encuentros más relevantes fue la reunión con la Junta de Coordinación Política (Jucopo), en la que participaron el Consejo General del instituto, áreas técnicas y representantes de todas las fuerzas políticas, para analizar los puntos centrales de la iniciativa.

“Ahí estuvimos dialogando de todos los puntos que se incorporan en esta propuesta de iniciativa y cuáles consideramos sumamente trascendentales para que la norma se encuentre actualizada”, expresó.

En otro tema, la presidenta del IEEQ recordó que el proceso para la conformación de nuevos partidos políticos inicia una vez concluido el proceso electoral, y que actualmente el instituto se encuentra atendiendo solicitudes relacionadas con asociaciones políticas estatales.

Indicó que una de las asociaciones que ha manifestado interés es “Siglo de las Mujeres”, la cual se encuentra en etapa de revisión, y precisó que el instituto cuenta con un plazo de 60 días para emitir una resolución una vez presentada formalmente la solicitud.

Finalmente, informó que el IEEQ mantiene en trámite 11 procedimientos sancionadores, relacionados con actos anticipados de campaña, violencia política contra las mujeres en razón de género, promoción personalizada y uso de recursos públicos, los cuales serán resueltos conforme a la normatividad vigente.